

ACTA 044-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día dos de marzo del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porrás, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas, Señora Zahira Torres Solano.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Edivina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público.
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1.** Departamento Contabilidad:

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador municipal, presentando el presupuesto extraordinario N° 01-2017, por lo que realiza una amplia explicación y exposición del mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 01-2017, el cual contiene la liquidación del año 2016 por un monto de ¢743.077.466.10, además de ¢581.152.708.70 de transferencias de ley para la atención de la red vial cantonal, para un total de ¢1.324.230.174.80.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #2: Se aprueba la modificación del PAO de la Municipalidad de Tarrazú, de acuerdo a la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 01-2017

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 043-2017, del veintitrés de febrero del 2017, se aprueba sin objeciones.**

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Abogada de la Municipalidad de Tarrazú a petición de los señores regidores.

El regidor Sánchez Ureña pregunta si ya se realizó la consulta a la Contraloría General de la República sobre el tractor, esto de acuerdo a la explicación dada por los funcionarios de la Empresa Comercial, Potencia y Maquinaria (MPC).

La Licda. Cordero Alvarado indica que se analizó sobre la posibilidad de hacer el proceso por permuta, el cual significa que es un intercambio; el señor Presidente Municipal lo decía porque hay 2 tractores, entonces cabría realizarlo, pero desde el punto de vista no se puede, porque los 2 tractores están a nombre de la Municipalidad y MPC no tendría nada que darnos a cambio.

Hablando con la Alcaldesa, se quedó en sacar una audiencia con la Contraloría General de la República, en el Área de Contratación Administrativa y hacer la consulta y ver que es mejor, la idea fue sacar la cita con la persona que nos autorizó la compra, dado que ya conoce el proceso.

Ella hizo la solicitud el viernes anterior y no han dado respuesta y este martes le dijeron que le están dando trámite.

A ella le parece que se debe de hacer una venta, pero se tiene que justificar y que la Contraloría General de la República lo autorice, pero es mejor hacer la consulta.

El regidor Sánchez Ureña pide que nos tengan informados a ver cómo está el proceso.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Concejo Municipal de Tibás, mediante el oficio DSC-ACD-110-02-17, transcriben el acuerdo VIII-2 tomado en sesión ordinaria N° 043 celebrada el 21 de febrero del 2017, apoyan el referéndum de iniciativa ciudadana,

mediante el cual desde la sociedad civil se gestiona la convocatoria de la Asamblea Constituyente, con el propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública, transparente, segura, en paz y democracia, una nueva Constitución Política, que nos permita vivir mejor a todos. Declarar de Interés Cantonal el Referéndum ciudadano de la "Ley que convoca a una Asamblea Constituyente".

2. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 92-SCMD-17, transcriben copia del acuerdo artículo XI, de la sesión ordinaria N° 039 celebrada el 28 de febrero del 2017, donde invitan al señor Ministro de Seguridad Pública Lic. Gustavo Mata Vega, a una sesión de trabajo exclusiva para el Cantón de Dota; con el fin de tratar temas importantes de "Seguridad". Por lo que solicitan al señor Ministro Mata Vega agende un día y lo haga llegar a la Secretaría Municipal, exceptuando los días martes de cada semana que es cuando el Concejo Municipal tiene las sesiones ordinarias a partir de la 1 p.m. por otro lado en cuanto a la invitación a participar en la sesión de trabajo con el Ministro de Seguridad Pública en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, el día viernes 03 de marzo del 2017 a las 10 a.m., por parte de ninguno de los miembros que conforman el Concejo Municipal de Dota pueden asistir por compromisos adquiridos con antelación y a la vez que en otras sesiones de trabajo que han convocado e invitado a los Concejos Municipales homólogos tanto de Tarrazú como de León Cortés ni tan siquiera han respondido las invitaciones (ni los acuses de recibido) ni tampoco sean hecho presentes a las mismas.
3. La Licda. Heidy Luna Galera, Directora de la Escuela de San Pedro, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Con base en la solicitud presentada por la Directora de la Escuela San Pedro, es que se nombra a la siguiente persona para que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros:

- **María Rebeca Rojas Sánchez, céd. 304070988**

Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de la niñez: la regidora Mora Vega recuerda la reunión del martes a la 1 p.m y solicita a la Administración que pueda dar café para unas 10 personas

La regidora Montero Cordero recuerda lo importante que es nos acompañe la Alcaldía y regidores como apoyo.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

1. El viernes 24 de febrero se participó de la inauguración de la unidad móvil del PANI, la idea es llevarlo a las comunidades y así las personas se acerquen a hacer las consultas.

La regidora Mora Vega manifiesta que hablo con la Directora Ejecutiva y le dice que la unidad está en disposición de esta Municipalidad para alguna actividad que se tenga, dado que es para el pueblo, es solo solicitarla.

La regidora Montero Cordero comenta que la Administradora del PANI pide que formalicemos una reunión para cuando se hacen operativos, para ellos integrarse, dado que si están interesados.

El señor Vice Alcalde manifiesta que el PANI tiene dinero para invertir en parques, más que todo para plays ground, por lo que ya estamos averiguando, necesitamos presentar el proyecto y ellos pueden financiar hasta 10 millones.

La regidora Mora Vega comenta que el Director Regional tiene muchas granas de trabajar y pide que lo tengamos presente, esta anuente en apoyar.

2. Para la Expo Café Tarrazú se quiere pintar los muretes y parcelas del parque Central de San Marcos de Tarrazú, se va a arreglar el kiosko, ya se llevó el proyecto del piso de la plazoleta a Ayudas Comunes del MOPT y la aceptaron, así que se está trabajando.
3. El 28 de febrero se realizó una reunión por parte la Comisión de la Expo Café Tarrazú, para analizar diferentes propuestas, nos acompañó Coopesantos, Coopedota, Denominación de Origen, Universidad Central, Fraiche y esta Municipalidad.
4. Recalcar lo que sucedió en la sesión extraordinaria con Asociaciones, solo estuvieron 5 presentes y se les dio a conocer el presupuesto extraordinario y la liquidación de las leyes 8114 y 9329 y el proceso a seguir para solicitar presupuesto; además se les aclaro varios puntos.
5. El miércoles 1 de marzo se participó en el Consejo Territorial del INDER y estuvieron los miembros del Consejo Territorial de Quepos, donde presentaron el proyecto de la ruta Tarrazú-Quepos y se aprobó.
El regidor Godínez Mora manifiesta que Quepos está muy interesado en este proyecto y a ellos les funciona mucho, ya que pueden recibir capacitaciones del INA.

El señor Vice Alcalde indica que el proyecto que presentaron fue muy bueno y bien fundamentado, además de lo funcional que es.

El regidor Godínez Mora propone que se les visite y así conocer la ruta y el proyecto, dado que nosotros somos los más interesados.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Con el fin de tener un mayor acercamiento y fortalecer los lazos de

amistad entre ambos Cantones, es que este Concejo Municipal desea visitar al Concejo Municipal de Quepos y a la señora Alcaldesa en su Cantón Quepos, y así conocer sobre el proyecto que presentaron ante el Consejo Territorial del INDER en la Zona de Los Santos, sobre la Ruta Tarrazú-Quepos.

Por lo anterior expuesto, solicitamos muy respetuosamente nos agenden una cita para el día que ustedes nos lo indiquen, exceptuando los días jueves que tenemos las sesiones ordinarias.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El día de mañana se tiene la visita del Ministro de Seguridad.

El regidor Sánchez Ureña consulta que se le va a plantear el señor Ministro, propone que se insista con la Distritalización y la dotación de más policías.

El regidor Godínez Mora comenta que él insiste en la regionalización de la Fuerza Pública, no pertenecer más a Cartago.

El señor Vice Alcalde pide también que se consulte como va lo del convenio de video vigilancia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Agradecemos al Lic. Gustavo Mata por la visita al Cantón de Tarrazú y su acercamiento a la Municipalidad de Tarrazú. Para este Concejo Municipal es de suma importancia contar con su presencia y poder exponer las siguientes necesidades, las cuales son de suma urgencia para la seguridad de todo nuestro Cantón:

- **Solicitamos la regionalización de la Fuerza Pública, en la Zona de Los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), debido a que somos tres Cantones que se encuentran cercanos, sin embargo, cada Distrito está disperso de la cabecera del Cantón, por lo que se vuelve importante y consideramos que es lo más conveniente.**

Ya contamos con Regionales en nuestra Zona, como lo es el Ministerio de Educación Pública, Registro Civil, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, entre otros.

- **Distritalización de San Lorenzo y San Carlos, con su respectivo recurso humano y móvil, en vista de que ya contamos con la infraestructura.**
- **Convenio de video vigilancia: es interés nuestro conocer en qué etapa se encuentra el proceso, para lo que ya enviamos el Convenio firmado pero aún no tenemos respuesta y es importante para la vigilancia del distrito de San Marcos.**
- **Solicitamos la dotación de más personal, debido a que actualmente trasladan personal del Cantón para cubrir otras actividades, quedando la Delegación con muy poco personal para todo el Cantón.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Sobre caso del señor César Naranjo Montero, él había presentado una conciliación a la Administración para finalizar con el proceso que lleva en contra de esta Municipalidad, así que se solicita que sea analizado y aprobado, en vista de que se debe de responder en el plazo correspondiente.

El regidor Godínez Mora indica que la Comisión Jurídica lo analizo y el señor Presidente Municipal está de acuerdo en la no conciliación, ya que se ha llevado a diferentes instancias y no lo ha ganado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: En vista del informe presentado por el señor Vice Alcalde, es que se acuerda APOYAR el oficio PJMT-005-2017, firmado por la señora Alcaldesa Municipal, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, con relación al Proceso Ordinario Laboral de César Naranjo Montero contra la Municipalidad de Tarrazú, expediente 14-000057-0641-LA, por lo que con todas las razones de las cuales consta su prueba en el expediente judicial, se considera que no es procedente llegar a una conciliación, no existe fundamento para hacerlo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Acuerdo #7: De acuerdo a nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-000001-0002900001	Continex Representaciones S.A	¢3.954.000.00	Compra de cloro para uso del Acueducto Municipal en la desinfección de agua potable.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Mora Vega informa que está asistiendo al curso de Contratación Administrativa impartido por el IFAM en las instalaciones del INA Los Santos, el curso es un martes cada 15 días.

Así mismo, la regidora Mora Vega pide un acuerdo para solicitar la unidad móvil del PANI para las fechas de la II Expo Café Tarrazú 2017, además, de que puedan realizar algunos juegos tradiciones y brinden materiales de información para la ciudadanía.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: En vista de la reciente inauguración de la unidad móvil del PANI Los Santos, es que solicitamos la posibilidad de que se ubique los días de la II Expo Café Tarrazú 2017, los días 28, 29 y 30 de abril del presente año.

Además, de la posibilidad de que el PANI Los Santos pueda organizar algunas actividades recreativas para los niños en dicha Expo, como juegos tradicionales, así como brindar materiales de información para la ciudadanía

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La regidora Montero Cordero indica que va a dar un informe de los talleres que está llevando de PACA (Participación y Acción para la Competitividad desde Abajo) en su momento, pero le surge una duda de que hace el Centro Agrícola aquí en la Zona, si es para apoyo de los agricultores, considera que no está en mucho función

El regidor Godínez Mora comenta que el agricultor tiene que estar afiliado para recibir los beneficios.

La regidora Montero Cordero sería que nosotros convoquemos y nos den un informe de las funciones y de lo que están haciendo

El regidor Godínez Mora sabe que la feria del agricultor es muy linda, pero también tiene dudas con la misma.

La regidora Montero Cordero manifiesta que también la institución del MAG, un abogado nos estaba diciendo que tenemos que pedir información, pero en la Regional de Cartago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Con el fin de tener un mayor acercamiento con las instituciones del Cantón de Tarrazú y conocer más sobre su labor, es que invitamos al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú a una sesión ordinaria de este Concejo Municipal, los cuales se realizan los días jueves de cada semana a las 8 a.m., este Concejo propone el día jueves 16 de marzo del presente año, para que nos brinden una rendición de cuentas y así conocer más sobre el trabajo que realizan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #10: Con el fin de tener un mayor acercamiento con las instituciones del Cantón de Tarrazú y conocer más sobre su labor, es que invitamos al Director Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería a una sesión ordinaria de este Concejo Municipal, los cuales se realizan los días jueves de cada semana a las 8 a.m., este Concejo propone el día jueves 16 de marzo del presente año, para que nos brinden una rendición de cuentas y así conocer más sobre el trabajo que realizan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #11: Con el fin de tener un mayor acercamiento con las instituciones del Cantón de Tarrazú y conocer más sobre su labor, es que invitamos al Ing. Adrián Gamboa, Encargado ICAFE Zona de Los Santos a una sesión ordinaria de este Concejo Municipal, los cuales se realizan los días jueves de cada semana a las 8 a.m., este Concejo propone el día jueves 16 de marzo del presente año, para que nos brinden una rendición de cuentas y así conocer más sobre el trabajo que realizan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La idea es que nos brinden una rendición de cuentas, conocer funciones, unir esfuerzos, ver en qué se puede ayudar.

3. El regidor Godínez Mora comenta que se ha dado cuenta de varios proyectos que está realizando el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, cree que es importante que el comité informen a la comunidad, están dando entrenamientos gratis de balonmano a niños, pero solo llegan 4 a entrenar, es un recurso que no se está viendo, no hay forma de divulgación de que la gente se dé cuenta de que eso está pasando, es muy valioso lo que hacen, pero es importante que presenten agenda de los proyectos que tienen, para que la Municipalidad también les puedan colaborar en divulgar, ya que son gratis los entrenamientos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Dado que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú cuenta con una amplia calendarización de actividades gratuitas que se imparten en el Gimnasio Municipal, es que solicitamos nos envíen una agenda con la programación semanal para que esta Municipalidad pueda apoyar e informar a la población y que nos informen cada vez que abran alguna actividad de espacio deportivo y recreativo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. También se comenta sobre los reglamentos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú y del CECUDI, dado que es de importancia el análisis y su aprobación.

Los señores regidores piden que se envíe por correo electrónico para que el próximo jueves la comisión jurídica lo revise.

5. El regidor Sánchez Ureña consulta que paso con la comisión del 150 aniversario del Cantón.

El señor Vice Alcalde informe que se han reunido muy poco, pero fue porque las agendas no coincidían, sin embargo, se tiene varios acuerdos, se ha trabajado con estudiante de la UNA de historia, y la idea es reunirnos e informarles todo.

El regidor Sánchez Ureña dice que pregunta porque lo llamo el señor Félix Barboza para consultar como íbamos con eso, porque el señor tenía algunas propuestas y le pregunto por el gestor cultural, pero que no sabe si se contrató, le consulto por el perfil, pero claramente no sabe porque es tema administrativo, pero le recomendó que ojalá fuera un antropólogo, ya que dice que ellos tienen facilidad de reunirse con la gente y que puede ayudar mucho, así que lo transmite.

El señor Vice Alcalde indica que nos tenemos que adecuar a la realidad de la Municipalidad para la contratación, más que todo con presupuesto.

Si se ha trabajado en propuestas para el aniversario

El regidor Sánchez Ureña pide tomar en cuenta la propuesta del señor José Alberto Flores Campos, para inscribir los símbolos del Cantón y el nombre del parque central de San Marcos de Tarrazú.

6. Así mismo el regidor Sánchez Ureña consulta en que paso con lo de la multa de la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana, por no cumplir con el horario establecido del cierre en las fiestas de verano.

La señora secretaria indica que la sesión pasada se habló pero no se tomó ningún acuerdo, ya que indican que se presentó el recurso extemporáneamente.

El regidor Godínez Mora comenta que seria que se les indique que se rechaza por extemporáneo, ellos lo pueden elevar y si se hace es que se indique que es una prevención

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo mejor es que la comisión jurídica presente un documento por escrito para tomar el acuerdo, que exista una fundamentación para tomar el acuerdo

7. Además, el regidor Sánchez Ureña, indica que la Expo Café Tarrazú, invitar al escritor José León Sánchez, y realizar algún homenaje, sería importante invitarlo para esas fechas, como para el sábado y que se incluya dentro de la programación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Invitar al escritor José León Sánchez, a las actividades a realizar de la II Expo Café Tarrazú 2017, para el día sábado 29 de abril del presente año, a la 1 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. También, el regidor Sánchez Ureña manifiesta con el tema de los nombres de los curules, es automático en todas las Municipalidades, cambian de Concejo y es automático y eso tiene que quedar en el reglamento de sesiones del Concejo, ya que es un asunto de derecho de saber quiénes están aquí y un asunto de formalidad, así que ahora que se va a revisar el reglamento entonces que se incluya.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: en vista de la necesidad de que los curules cuenten con su respectivo nombre, es que se solicita a la Administración y al Departamento de Contabilidad incluir dentro del próximo presupuesto una partida para la confección de las mismas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. De igual manera, el regidor Sánchez Ureña comenta que la Municipalidad de Dota sigue insistiendo en la FEMUSAN, insiste que Tarrazú se salió porque no era funcional y éramos los que si pagábamos

El señor Vice Alcalde comenta que a lo menor no es que la FEMUSAN no funcione, pero sería investigar cuando se aportó cuando estaba activo y si hay deuda y cuanto hay.

El regidor Sánchez Ureña pide al señor Vice Alcalde averiguar sobre los costos que cada Municipalidad aportó y así tener una respuesta si siguen insistiendo en eso.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA